



# ¡Bienvenidos peregrinos de la esperanza!

**El papa Francisco ha declarado el 2025 como el Año Jubilar de la Esperanza, lo que significa que tenemos una mayor oportunidad de recibir una indulgencia plenaria a través de la peregrinación, la visita piadosa a un lugar sagrado o la realización de una obra de misericordia y penitencia.**

¡Estás en uno de estos lugares sagrados! Toma una tarjeta de oración y participa:

## PEREGRINACIÓN

1. Visita a cualquier sitio sagrado jubilar. (¡Ya estás aquí!)
2. Asiste a Misa, una liturgia de la palabra, una de las horas mayores de la liturgia de las horas (Oficio de lecturas, laudes o vísperas), oraciones devocionales como el vía crucis, el rosario, el himno Akáthistos o una celebración penitencial, que concluya con confesiones individuales.

## VISITA PIADOSA

1. Visita cualquier sitio jubilar. (¡De nuevo, ya estás en uno!)
2. Participa en la Adoración Eucarística (el Santísimo Sacramento puede estar expuesto o reservado en el sagrario) o en la meditación, concluyendo con un padrenuestro, la profesión de fe o una invocación a la Virgen María.



## NOTA:

*Se puede obtener una indulgencia plenaria bajo las normas generales, que incluyen el desapego de todo pecado, incluso venial, la confesión sacramental, la recepción de la sagrada comunión y la oración por las intenciones del santo padre.*

Leer más sobre el Año Jubilar aquí:  
[archden.org/jubilee-2025](http://archden.org/jubilee-2025)